

**UNHCR**United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés**ITB/2024/004****ANEXO A - TERMINOS DE REFERENCIA****1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.**

Adquisición de vehículos con oficinas modulares móviles integradas.

2. ANTECEDENTES.

ACNUR es la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, trabaja para proteger y asistir a las personas desplazadas por la fuerza en todo el mundo. Nos esforzamos por garantizar que esta población tenga acceso a sus derechos en el país de acogida, en este caso Perú.

Considerando que parte del trabajo de ACNUR se enfoca en brindar servicios de protección, el ACNUR busca ampliar su alcance en el marco de su estrategia, trasladando sus servicios a los lugares donde residen o transitan las personas desplazadas por la fuerza.

El ACNUR en el 2024 adquirió dos campers para cumplir con este objetivo y se ha determinado que en el 2025 se puedan necesitar entre 2 y 3 más, pero con la diferencia de que estos no tengan que ser remolcados, sino que puedan movilizarse de manera autónoma.

3. OBJETIVO.

Brindar asistencia humanitaria a personas refugiadas o desplazadas por la fuerza de manera remota con la ayuda de oficinas móviles.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**4.1. Vehículo**

Características Principales	
Modelo	Camión Euro IV o similar
Capacidad	7 Ton de capacidad (peso aproximado de la oficina móvil vacía: 2,600 kg.)
Tracción	4x2
Horsepower	mínimo 160 HP
ABS	Si
Aire acondicionado	Si
MP5	Si
Cámara de retroceso	Si
Combustible	Gasolinera o Diesel
Tamaño de neumático	Mínimo
Color	Blanco

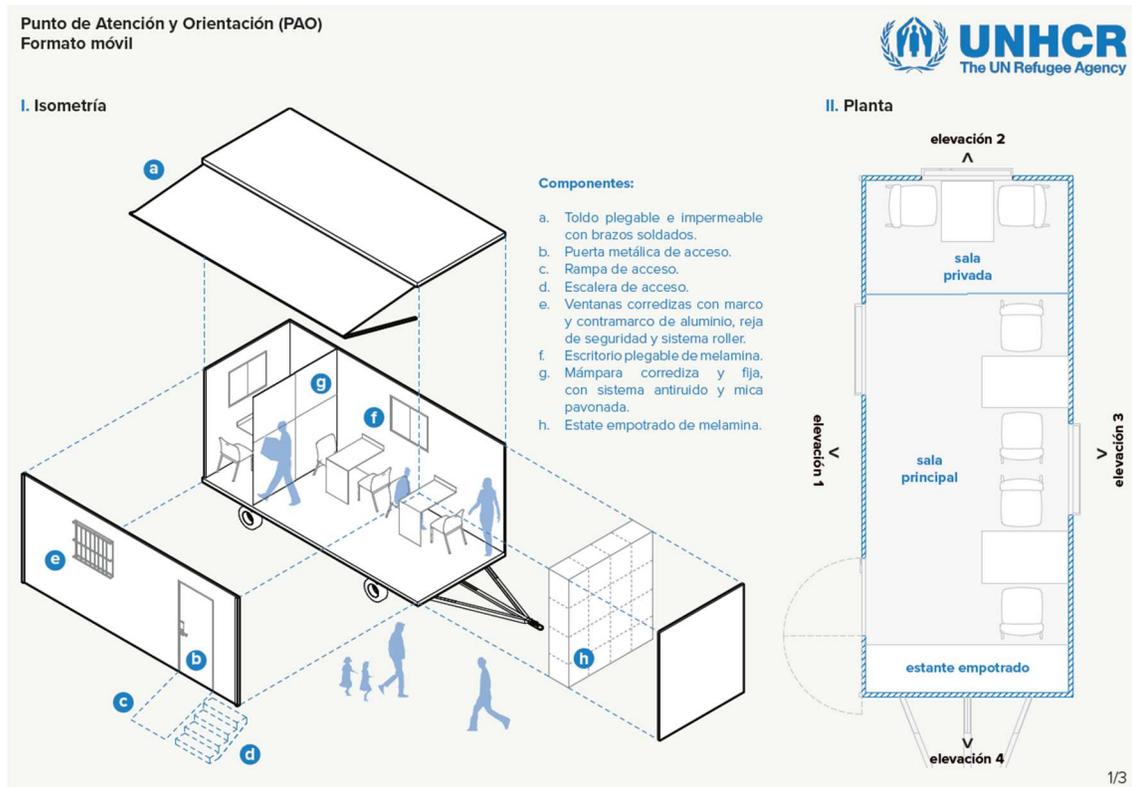
4.2. Oficina modular móvil

La oficina deberá estar adjunta o poder adjuntarse al vehículo.

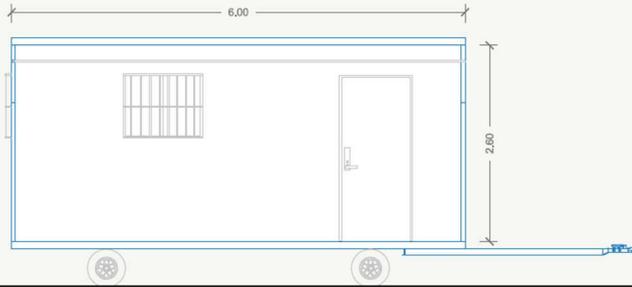
Características Principales	
Dimensiones aproximadas de la oficina móvil	6.00 m de largo x 2.40 m de ancho x 2.60 de alto (altura interna de al menos 2.00 m)

	Medidas referenciales externas sin considerar el vehículo motorizado, tiro delantero, ni el parachoques, ni la altura de las llantas
Material de la oficina móvil	Metal o aluminio para exterior / planchas de fibra de madera serán aceptadas para el interior
Pintura de oficina (dentro y afuera)	Color blanco, pintura antioxidante, resistente a exteriores, pintura especializada para metal
Pintura logos	Color azul CMYK 99 50 0 0, pintura antioxidante, resistente a exteriores, pintura especial para metal o vinyl 3M con resistencia UV
Peso aproximado	2,600 kg

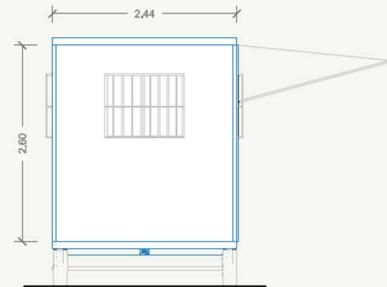
Se comparten planos referenciales de la oficina móvil:



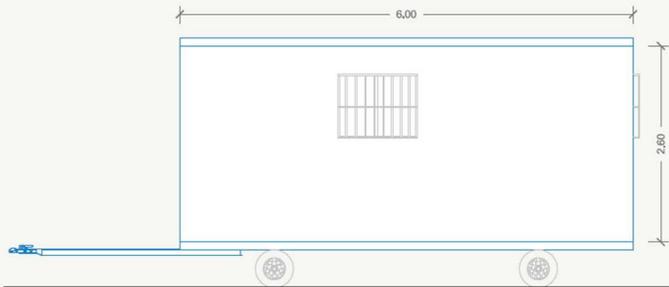
II. Elevaciones



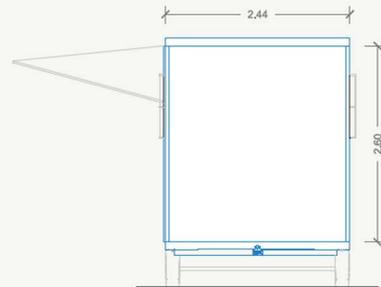
Elevación 1



Elevación 2

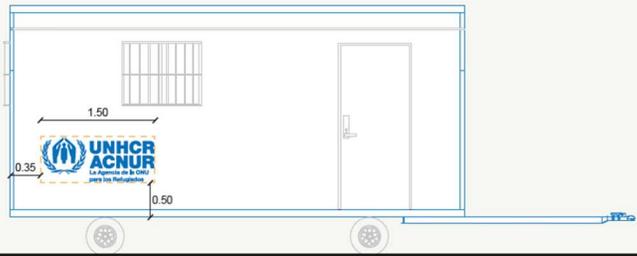


Elevación 3

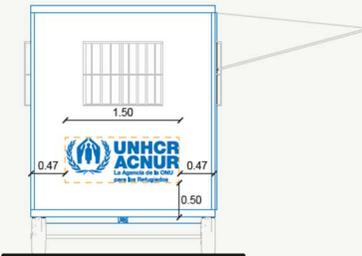


Elevación 4

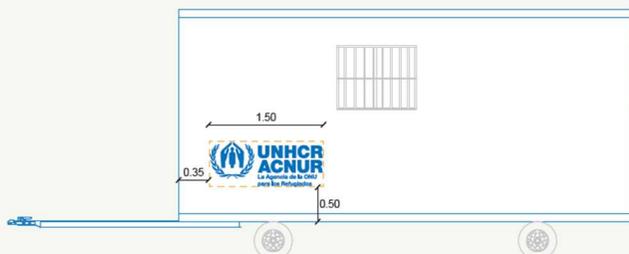
III. Visibilidad



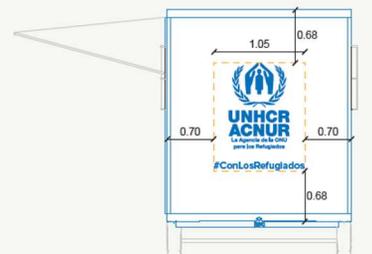
Elevación 1



Elevación 2



Elevación 3



Elevación 4

A. Toldo plegable e impermeable con brazos soldados

- Toldo plegable impermeable con brazos soldados al exterior de 6.00 m de largo x 2.00 de profundidad.
- Accionamiento manual.
- Estructura y protector de aluminio.

Imágenes referenciales:



B. Puerta metálica de acceso

- Puerta exterior batiente con marco metálico. La puerta tendrá mínimo 0.70 m de ancho de y 2.00 m de altura, y deberá abrir hacia el exterior.
- Incluirá cerradura de acero inoxidable de 02 golpes con tirador tanto en el interior como en el exterior.
- La ubicación de la puerta puede variar del plano e isometría.

C. Rampa de acceso desmontable

- Rampa de ingreso de 500 libras de capacidad de al menos 0.70 m de ancho y que garantice el paso de una silla de ruedas.
- Material de superficie: acero estriado.
- Quedará guardada bajo el piso del módulo cuando no esté en uso.

D. Escalera de acceso desmontable

- Escalera de ingreso de 500 libras de capacidad.

- Material: acero.
- Con baranda plegable.

E. Ventanas corredizas

- Tres (3) ventanas de dos hojas corredizas de vidrio templado de 1.00 m de ancho x 0.80 m de alto, con marco y contra marco de aluminio, herméticas, con sistema de cierre tipo mariposa, con rejas de seguridad, y con cortinas tipo roller al interior (se aceptan mejoras de diseño).
- La ubicación de las ventanas puede variar del plano e isometría.

F. Escritorio plegable de melamina

- Dos (02) escritorios plegables contra la pared de 60 cm (ancho) x 100 cm (largo) x 80 cm (alto).
- Un (01) escritorio plegable contra la pared de 40 cm (ancho) x 50 cm (largo) x 80 cm (alto) para la sala privada.
- Melamina de 18 mm, empotrados a la pared y plegables. Incluirán bisagra tipo piano, con cerrojos y soportes.
- El proveedor deberá garantizar la estabilidad de los escritorios.

G. División interior

- Separación para sala privada, de piso a techo.
- Con aislamiento acústico que puede trabajarse mediante planchas de poliestileno de alta densidad. Esta sala privada permitirá tener un espacio con condiciones mínimas de confidencialidad para atención de casos urgentes de manera excepcional (se aceptan propuestas de mejora de diseño).
- En el medio del muro, se deberá instalar una puerta batiente de mínimo 0.70 m de ancho y 2.00 m de alto. La puerta deberá incluir cerradura con protuberancia final y bisagras de acero inoxidable. Adicionalmente, la puerta deberá contar con una ventana de aproximadamente 0.60 m de alto y 0.50 m de ancho, doble vidrio templado y sistema de roller o persiana.

H. Estante empotrado de melamina

- Estante empotrado de melamina de 2.40 m de ancho por la totalidad del alto del módulo (4 niveles) x 0.55 m de profundidad, con puertas corredizas en la totalidad de niveles y con cerraduras y llaves.

I. Muros y techo

- Aislamiento térmico y acústico tipo rígido en muros y techo.
- Muros tipo sándwich de 2" compuesto por planchas de fibra de madera, que contarán con revestimiento compuesto por elementos de aluminio laminado liso de al menos 1 mm de espesor en la lámina exterior.
- Techo exterior hermético y transitable. Estará revestido por una plancha completa de aluminio en color natural. La plancha no presentará uniones y/o traslapes.
- Techo interior en plafón falso o planchas MDF fijas blancas.
- Acabado de muros: Pintado exterior blanco con polietileno, que incluirá 4 logos de ACNUR: 1 logo en cada cara del módulo de color CMYK 99/50/0/0. Tamaño referencia: similar al de los planos referenciales de la oficina móvil.

J. Piso

- Compuesto por planchas hidro-resistentes de mínimo 18 mm de espesor. Encima de las planchas se instalará piso vinílico en formato rollo de alto tránsito (acabado), de mínimo 2 mm de espesor.
- La cara expuesta del piso (inferior) deberá impermeabilizarse en su totalidad de área con undercoating, de manera que el área quede protegida ante polvo y humedad.

K. Electricidad e iluminación

- Cuatro paneles solares de 2000w de capacidad total, instalados con sus baterías, inversor, visor de estado y controlador remoto (los paneles contarán con rejilla de seguro y candado, y estarán ubicados en el techo).
- Las baterías abastecerán las luces de forma directa (equipos de 12/24 VDC), y abastecerán los tomacorrientes (equipos de 220 VAC) mediante el inversor.
- Un (01) grupo electrógeno de 3000 w (combustible: gasolina) que será empleado como respaldo y que también podrá abastecer al banco de baterías de requerirse.
- Tablero eléctrico de mando con interruptores termo magnéticos monofásicos.
- Tablero general para fusibles de protección de la red (equipos de 12/24 VDC).
- Tres (3) tomacorrientes dobles interiores de 220 vts (una toma por cada escritorio), alimentados tanto por el grupo electrógeno como por los paneles solares.
- Seis (6) lámparas interiores para falso plafón de 3 x 14 watts de luz blanca o LED de 12VDC.
- Dos (2) lámparas exteriores largas de 20 watts de luz blanca o LED de 12VDC.
- Cuatro (4) luces para ruta tipo LED de alto brillo, impermeables, UV estabilizado, con alta resistencia a la radiación solar. Sus ubicaciones serán en la zona superior de la unidad móvil: laterales, frontal y posterior. Los colores serán rojo/ámbar.
- Tres (3) puntos de red (uno para cada estación de trabajo).

L. Seguridad

- Una (01) llanta de repuesto.
- Dos (02) extintores de 6 kg., empotrados a la pared a 1 m de altura.
- Incluirá luces direccionales, de pare y de retroceso, según reglamento.
- Reflejante reglamentario.

M. Ventilación

- Dos (02) ventiladores para unidades móviles, de 16/18" o de 30 x 30 cm de 12VDC.
- De al menos cuatro velocidades y empotrados al techo.

N. Equipamiento adicional

- Diez (10) sillas apilables de plástico.
- Dimensiones: 48 cm (ancho), 48 cm (largo) y 89 cm (alto, con altura regulable).
- Peso mínimo de soporte: 90 kg.
- El proveedor deberá incluir sistema de fijación que permitan sujetar las sillas apiladas a la pared, de manera que no se desplacen durante el movimiento.

5. CANTIDADES.

El ACNUR planea adquirir tres (3) vehículos. Sin embargo, las cantidades pueden variar debido a presupuesto.

6. PLAZO DE ENTREGA.

Los proveedores deberán indicar su mejor plazo de entrega que no deberá ser superior a 120 días calendario.

7. LUGAR DE ENTREGA.

La empresa contratada deberá entregar las unidades en la ciudad peruana indicada por el ACNUR en la orden de compra (INCOTERM DAP Oficina de ACNUR).

En caso de que se requiera, el proveedor será responsable de todos los trámites de importación que sean necesarios.

8. GARANTÍA.

La empresa contratada indica claramente la garantía sobre la unidad y ofrece como mínimo:

- Garantía mínima de Carrocería: 2 años.
- Garantía mínima de mobiliario interno: 1 año.
- Garantía mínima de vehículo: 3 años o 100,000.00 Km

9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

- A. El ACNUR y la empresa contratada deberán estar en constante coordinación para la aprobación del diseño y el seguimiento de la construcción de las oficinas móviles.
- B. La empresa contratada será responsable de incluir la visibilidad del ACNUR en la parte externa del vehículo en coordinación con el ACNUR.
- C. La empresa brindará la documentación correspondiente para el uso y transportabilidad de cada unidad. Esto incluye, pero no está limitado a placa vehicular, tarjeta de identificación vehicular, entre otros.
- D. La empresa recibirá a personal del ACNUR en visitas de seguimiento durante la etapa de construcción de la oficina móvil.
- E. Brindar al ACNUR contactos de concesionarios autorizados para el mantenimiento del vehículo e indicar si por la adquisición del vehículo ya hay mantenimientos preventivos incluidos.

NOTA IMPORTANTE: en caso de no poder cumplir con alguno de los puntos, por favor indicarlo en la etapa de preguntas y respuestas

10. TIPO DE CONTRATACIÓN.

Será requisito obligatorio que el proveedor que sea adjudicado suscriba un contrato de suministro de bienes como el compartido en el anexo H.

11. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO.

El ACNUR podría dar un pago adelantado que en ninguna ocasión será superior al 15%. Este adelanto se podrá otorgar respaldado en una carta fianza de una institución bancaria.

El pago se realizará por servicio brindado en una única factura. Dicho pago se realizará en la moneda cotizada y/o moneda local en la cuenta bancaria registrada y brindada por el proveedor en el formulario de registro de proveedores.

La facturación deberá emitirse de acuerdo con el siguiente detalle:

- Razón social: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR
- RUC: 20606123800
- Dirección fiscal: Av. José Pardo No. 1540 – Miraflores
- Indicar el número de la orden de compra

El pago se efectuará a través de una transferencia bancaria dentro de los 30 días calendarios siguientes de la emisión de factura y conformidad escrita de las unidades de terreno, infraestructura e información pública del ACNUR.

12. EVALUACIÓN.

La propuesta técnica será evaluada utilizando un criterio de evaluación cumple o no cumple y se considerarán los siguientes requisitos:

Requisito	Criterio
El proveedor cuenta con al menos tres años de experiencia en el rubro de venta de vehículos modificados y/o fabricación de carrocerías. Se valida con la copia de la ficha RUC u otro documento de constitución de empresa para empresas extranjeras.	Cumple / No Cumple
La persona que firma los documentos de la oferta tiene la autoridad correspondiente para hacerlo. Se valida con certificado de vigencia de poder de persona jurídica (con un máximo de 60 días de emisión al momento del cierre de recepción de ofertas).	Cumple / No Cumple
El proveedor cuenta con la solidez financiera para atender los pedidos del ACNUR y sus condiciones de pago. Se valida con reporte de Infocorp/sentinel o equivalente con mínimo riesgo medio y emitido en un plazo no mayor a 180 días al momento del cierre de recepción de ofertas.	Cumple / No Cumple
El proveedor puede cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el Anexo A – Términos de Referencia. Se valida con Anexo E – Formulario de oferta técnica llenado y firmado.	Cumple / No Cumple

<p>El proveedor adjunta una ficha técnica o documento en el que describe las características de las unidades ofrecidas tales como marca, capacidad, y adjunta imágenes referenciales.</p> <p>Se valida con el documento o ficha técnica de las unidades ofrecidas.</p>	Cumple / No Cumple
<p>El proveedor ha realizado al menos tres servicios iguales o similares (vehículo modificado para atención) al solicitado desde enero del 2021 en adelante.</p> <p>Se valida con actas de conformidad, actas de entrega, facturas, contratos firmados, o cualquier otro documento con el que pueda acreditar.</p>	Cumple / No Cumple
<p>El proveedor acepta el Anexo B - condiciones generales de contrato para el suministro de bienes del ACNUR</p>	Cumple / No Cumple

13. COMPOSICIÓN DE LA OFERTA.

Su **oferta técnica** deberá contar con los siguientes documentos para que se considera válida:

- A. Copia de la ficha RUC.
- B. Certificado de vigencia de poder de persona jurídica (con un máximo de 60 días de emisión al momento del cierre de recepción de ofertas).
- C. Reporte de Infocorp/sentinel o equivalente donde se verifique riesgo bajo o medio.
- D. Anexo B – Condiciones generales de contrato firmado en señal de aceptación.
- E. Anexo E – Formulario de oferta técnica llenado y firmado.
- F. Documento en el que se describan las características de las unidades ofrecidas, tales como marca, capacidad, acompañado de imágenes referenciales que ayuden a demostrar que la oferta cumple con los requisitos mínimos. (ejemplo: ficha técnica de vehículo y descripción técnica de la carroza)
- G. Cualquier documento que demuestre que han hecho tres servicios iguales o similares (Vehículo modificado para atención) al solicitado desde enero del 2021 en adelante. Estos documentos pueden ser: actas de conformidad, actas de entrega, facturas, contratos firmados, o similares.

La oferta técnica no deberá incluir precios.

La falta de presentación de algún documento podrá ser motivo de descalificación.

Su **oferta económica** deberá contar con el siguiente documento:

- A. Cotización desagregada que diferencie al menos el precio de vehículo, precio de adecuación de oficina y precio de accesorios.